



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

DECIMOSEXTO AÑO

975 a. SESION • 16 DE NOVIEMBRE DE 1961

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/975)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, del 13 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/4381):	
Carta, del 3 de noviembre de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Etiopía, Nigeria y Sudán (S/4973)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (Símbolo S/...) se publican normalmente en suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1 de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

975a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 16 de noviembre de 1961, a las 16.30 horas.

Presidente: Sr. V. A. ZORIN
(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Ceilán, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Liberia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Arabe Unida, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/975)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 13 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/4381):
Carta, del 3 de noviembre de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Etiopía, Nigeria y Sudán (S/4973).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, del 13 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/4381):

Carta, del 3 de noviembre de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Etiopía, Nigeria y Sudán (S/4973)

1. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): De conformidad con decisiones anteriores del Consejo y de no haber objeción, invitaré a los representantes de Etiopía, Bélgica, India, Congo (Leopoldville) y Suecia a que tomen asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente el Sr. Tesfaye Gebre-Egzy (Etiopía), el Sr. Paul-Henri Spaak (Bélgica), el Sr. Krishna Menon (India), el Sr. Justin Bomboko (Congo, Leopoldville) y el Sr. Osten Unden (Suecia) toman asiento a la mesa del Consejo.

2. Sr. MALALASEKERA (Ceilán) (traducido del inglés): Debido a sus causas y a sus posibles consecuencias para la paz en Africa y en todo el mundo, la peligrosa evolución de la situación en la República del Congo (Leopoldville) ha sido objeto de especial atención y de inquietud extrema para el Gobierno de Ceilán.

3. En el pasado las causas era evidentes y todavía lo son más en este momento. La causa principal era la intervención extranjera que apelaba a todos los medios posibles y, aun hoy día, se sigue valiendo de ellos con objeto de subyugar a la nueva República, desmembrándola en beneficio de intereses extranjeros.

4. La intervención de ciertas fuerzas coloniales y neocoloniales, tolerada y apoyada activamente por

algunos gobiernos, se ha manifestado en varias formas: la agresión abierta, la incitación al odio y a la guerra fratricida y la financiación y prestación de asistencia activa a la secesión del envío de fuerzas militares o paramilitares, el aliento dado al reclutamiento y transporte de mercenarios, la entrega de armas y equipo de otro tipo, inclusive aviones y materiales análogos. Dicha intervención, inspirada en los intereses especiales de varios círculos financieros y políticos del antiguo país metropolitano y de otros países interesados, antepuestos deliberada e impudicamente a los de la población del Congo, a los de la comunidad internacional y a los de la paz en Africa y en el mundo en general, dicha intervención, repito, ni siquiera se abstuvo de actos abiertos de sabotaje y de resistencia manifiesta a las medidas adoptadas por las Naciones Unidas en el plano nacional y en el internacional.

5. Las tácticas utilizadas a tal fin son bien sabidas de todos. Algunas de esas tácticas se pusieron de manifiesto durante la última sesión en la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, quien comenzó diciéndonos que no había venido como acusado ni como reo. De su intervención se desprendería que, a juicio de su Gobierno, la responsabilidad principal de los disturbios del Congo incumbe a las Naciones Unidas, y no a Bélgica, o a las fuerzas que, desde un principio, han adoptado la decisión de consolidar el régimen secesionista de Katanga.

6. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica ha venido aquí, tras un largo viaje, para comentar el proyecto de resolución presentado por mi delegación, junto con las de Liberia, y la República Arabe Unida (S/4985). Fue para nosotros una experiencia interesantísima escuchar al elocuente y veterano estadista europeo, cuyos comentarios políticos son siempre didácticos, porque no sólo tienen una calidad literaria de dimensiones clásicas sino también gran interés. Digo "clásicas" porque me parece que el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores es el exponente moderno de las figuras retóricas que asociamos con los grandes oradores de la antigua Grecia, como Demóstenes, y con los grandes senadores de la antigua Roma, como Cicerón. Los padres de la oratoria occidental brillaban al máximo en el empleo de figuras retóricas destinadas a vencer en el debate mediante la destrucción del oponente. No me quejaría lo más mínimo si el oponente en este caso fuese nuestro proyecto de resolución. Ni siquiera me quejaría si se

hubiesen dirigido acusaciones contra los propios autores, pero me han sorprendido profundamente y me han desconcertado las palabras que el Ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido en términos a veces escépticos y a veces críticos, sobre todo contra las propias Naciones Unidas.

7. El Ministro de Relaciones Exteriores comenzó expresando en términos generales su desencanto ante la atmósfera que encontró aquí a su llegada tras muchos años de ausencia. Comprobó que las Naciones Unidas habían cambiado mucho, y no estaba seguro de si el cambio era para bien o para mal. Le consternaba oír hablar en estas salas de fuerza y no de paz y conciliación.

8. Permítaseme que intente disipar las aprensiones del Ministro de Relaciones Exteriores. Se recuerda con agrado en esta casa que el Sr. Spaak fue el Presidente del primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Como ha dicho él mismo, escuchó entonces muchas intervenciones de estadistas que se pronunciaban, en nombre propio y en el de sus pueblos, a favor de la causa de las Naciones Unidas defensores de la paz. Pero el Sr. Spaak, por desgracia para las Naciones Unidas, abandonó esta Organización y poco tiempo después se convirtió en el Secretario General de la OTAN. El Sr. Spaak abrazó la alianza de la OTAN porque las Naciones Unidas no eran bastante fuertes como meras predicadoras de la paz y de la conciliación: también había que contar en el mundo con la fuerza, aunque sólo fuera para asegurar la paz.

9. El Sr. Spaak se convirtió así en el exponente más elocuente y hábil de la paz. Ha vivido lo bastante para ver que las Naciones Unidas han adoptado esa actitud primero en Corea y luego en el Congo. ¿Por qué, pues, ataca nuestro proyecto de resolución que no es sino un esfuerzo por dar cierta fuerza a la presencia de las Naciones Unidas en el Congo? Y cuando digo fuerza, no es porque nuestra resolución pretenda atacar primero y discutir luego. ¿Qué otra opción tenemos?

10. Tomemos, por ejemplo, el caso de Elisabethville en el que las fuerzas militares de las Naciones Unidas quisieron hacer aplicar ciertas decisiones. El Sr. Spaak no deploró la humillación que tuvo que sufrir la Organización por ese fracaso. Antes bien cubrió de oprobio a las Naciones Unidas, al decir que como operación militar habría sido mejor, hablando caritativamente, que fracasase. Yo diría, por otra parte, que habría sido mejor que la operación hubiese sido un éxito si las fuerzas de tierra hubiesen estado con protección por ejemplo de un avión a reacción pilotado acaso por un belga. En otras palabras, habría sido mejor que la acción coercitiva de las Naciones Unidas hubiese sido mayor y no menor.

11. Nuestro proyecto de resolución está destinado a evitar que se repita este tipo de desastre. He hablado de la larga ausencia del Sr. Spaak de las Naciones Unidas. Nos complace sumamente verle de nuevo. Nos da a los autores del proyecto de resolución la idea de que éste debe ser muy importante cuando le ha traído hasta aquí. No es menester que tema un absoluto que esta casa pueda convertirse en templo de la guerra. Si hubiera seguido el ejemplo de unos

70 Ministros de Relaciones Exteriores de otros países que creyeron que valía la pena participar en el debate general de este decimosexto período de sesiones de la Asamblea, habría observado que la dedicación a la causa de la paz era mucho mayor que en cualquier otro momento de la historia de las Naciones Unidas.

12. Todas esas intervenciones no fueron puramente retóricas. Se hicieron en un momento en que pesaba la amenaza de una conflagración, de una crisis de dimensiones mundiales. El país del Sr. Spaak, Bélgica, vive también bajo la amenaza de esa gran crisis, y por eso, el propio Sr. Spaak decidió prudentemente ir a Moscú en un intento por atenuar esa crisis.

13. En los discursos pronunciados en la Asamblea se expresó una nueva fe en las Naciones Unidas y la convicción de que debe ponerse a la Organización en condiciones de actuar. Si se quiere que las Naciones Unidas actúen de veras, opinamos que la piedra de toque es ante todo el Congo.

14. El Sr. Spaak habló del Congo. El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno central del Congo también habló sobre este tema así como el representante de Etiopía. Pero estos últimos hablaron también del esfuerzo que requiere la tarea. El Sr. Spaak no habló de ningún esfuerzo de ese tipo.

15. Permítaseme que recuerde al Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica que en la actualidad hay unos 25 Estados Miembros del continente africano para quienes las Naciones Unidas son su segunda patria y para quienes el éxito o el fracaso de la Organización en el Congo es el criterio supremo de lo que ésta puede o no hacer. Sienten enorme aprensión ante el destino del Congo y las penosas consecuencias del fracaso de las Naciones Unidas si no consiguen hacer de ese país un Estado pacífico, unificado y soberano. Conviene cargar el acento en la palabra "pacífico".

16. Un modo de debilitar a las Naciones Unidas es atacar a sus funcionarios internacionales. No reprocho al Sr. Spaak que elija el honor de su país cuando debe elegir entre Bélgica y las Naciones Unidas. Es muy natural. Pero cuando habló del Sr. O'Brien, hubiera sido mejor, a mi juicio, que cualquier queja de ese tipo se hubiese presentado directamente a la Secretaría y no en público. El Consejo de Seguridad debe sostener con lealtad a los hombres valerosos que aceptaron la peligrosa misión a que les enviamos. Han honrado a las Naciones Unidas con su fidelidad y dedicación, y algunos de ellos han perdido incluso la vida.

17. ¿Por qué murieron? Si contestamos honestamente a esta pregunta diremos que murieron porque se hallaban sumidos en la incertidumbre sin saber cuanta fuerza podían emplear.

18. Puesto que el Sr. Spaak habló del Sr. Hammarskjöld, permítaseme observar que la muerte del Sr. Hammarskjöld y la de sus compañeros fue también consecuencia de una situación originada por este problema sin resolver.

19. El Congo se acerca hoy a otra crisis. Por ello, la Fuerza de las Naciones Unidas debe recibir órdenes claras de su comandante jefe, del Secretario General. A su vez, el Secretario General debe tener

un mandato claro del Consejo de Seguridad. El proyecto de resolución que hemos presentado no autoriza al Secretario General a hacer la guerra, pero le concede facultades e iniciativa para aplicar la fuerza en la medida necesaria. Los partidarios de la inmovilidad de la ONUC en el Congo nos preguntan ¿qué quiere decir "la fuerza en la medida necesaria"?

20. Tenemos plena confianza en el juicio y en la competencia del Secretario General en lo que respecta a esa decisión. Estamos seguros de que hará uso de ese mandato con prudencia y buen juicio. Queremos insistir en que tiene derecho a esa amplia expresión de confianza por la unanimidad, por la aclamación con que se le encomendó el cargo de Secretario General.

21. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica parece tropezar con ciertas dificultades en la clasificación de los mercenarios. Me sorprende. No ha pasado una sola semana sin que los corresponsales de prensa acreditados ante las Naciones Unidas hayan preguntado cuántos mercenarios había y quiénes eran; los portavoces de la Secretaría les comunicaron todas las veces el número exacto con la seguridad de que se trataba de listas exactas obtenidas por los servicios de información de las Naciones Unidas. Creo que la Secretaría no tendría dificultad alguna en apresarse a los mercenarios una vez que se le autorizase a ello.

22. El Sr. Spaak se mostró particularmente irónico en torno a la expresión "elementos hostiles" que figura en nuestro proyecto de resolución. ¿Por qué le resulta tan difícil aceptar esa expresión? Si se trata de su definición abstracta quizá puedan encontrarse dificultades, pero en el Congo los elementos hostiles son quienes han declarado la guerra abierta contra la soberanía del país y contra la seguridad de las Naciones Unidas, y esas gentes no son de difícil identificación en ningún caso.

23. La mayor crítica del Ministro de Relaciones Exteriores al proyecto de resolución se refiere, al parecer, a la conciliación. Sr. Presidente, hemos tratado de ser conciliatorios, hemos tratado incluso de apaciguar. En el momento que hubo voluntad de cooperar, las Naciones Unidas contribuyeron a la reorganización del Parlamento en el Congo en la Universidad Lovanium y a la formación, plenamente satisfactoria, del Gobierno central. Pero eso fue cuando había voluntad de negociar. Ahora el Sr. Spaak se suma a la causa del Sr. Tshombé. Ignoro por qué lo ha hecho, pero debemos ser francos. Hay intereses belgas, grandes intereses, en las minas de Katanga. ¿Qué cree el Gobierno de Bélgica que va a ocurrir con esas minas bajo el Gobierno central? Estoy convencido de que estarían tan seguras como con el Sr. Tshombé, por no decir más. En definitiva, cuando se nos dice a los autores de este proyecto de resolución que renunciemos a ese documento a cambio de las cartas del Sr. Tshombé que el Sr. Spaak ha tenido a bien leer, ¿cuál es nuestra posición?

24. Se nos pide que dejemos el camino expedito para establecer líneas de comunicación y reconciliación entre el Sr. Tshombé y el Gobierno central. No somos nosotros quienes obstaculizan el camino. Nada hay en nuestro proyecto de resolución que impida al

Sr. Tshombé presentarse hoy mismo en Leopoldville y colocarse bajo la autoridad del Gobierno legítimo y de la Ley Fundamental que las Naciones Unidas reconocen. No es el Gobierno central el que ha violado ningún acuerdo en este sentido. Permítaseme decir que el hombre cuya causa defiende el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica no es un hombre normal. Su valor moral, su concepto de la palabra de honor, su noción de la que es un acuerdo entre caballeros no está a la altura de lo que cabe exigir. Las Naciones Unidas no pueden renunciar a toda acción efectiva y fundar su futuro en una base tan débil.

25. Además, ese mismo individuo puede verse acusado de complicidad en el asesinato del Sr. Lumumba y sus dos compañeros. Así se desprende por lo menos del fallo de un tribunal superior contra él. Aun cuando quienes patrocinamos el proyecto de resolución nos sentamos inclinados a depositar mayor confianza a ese hombre antes de que se publicase el último informe [S/4976], no podemos colocarnos ya en la posición ridícula de recomendar tales medidas en este momento.

26. Las Naciones Unidas no son una mera organización pacifista. La Carta señala claramente la tarea de esta Organización. Habla de una fuerza internacional de policía. En nuestro presupuesto figura una especie de estado mayor militar y, por lo menos atendiendo a la letra, ya que no a los hechos, esta parte de la Carta sigue viva. Ahora tenemos una fuerza internacional de policía en el Congo. Ayer mismo^{1/}, el representante de los Estados Unidos, Sr. Adlai Stevenson, lanzó la idea de un desarme general con el aumento paralelo de una fuerza internacional de policía para garantizar ese desarme. La fuerza no equivale a la agresión. En nuestro proyecto de resolución la fuerza equivale a la aplicación de decisiones anteriores. No habrá "caza del hombre blanco". Los únicos blancos perseguidos serán los mercenarios los cuales serán detenidos, según dice nuestro proyecto de resolución, en espera de procesos legales que incoará el Gobierno central.

27. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica afirmó que su Gobierno no es ni colonialista ni neocolonialista. Rendimos homenaje a Bélgica por haber concedido la independencia al Congo. El Sr. Spaak admitió que Bélgica ha cometido varios errores entre ellos un paternalismo excesivo y la concesión prematura de la independencia. Un tercer error sería el neocolonialismo, es decir la explotación de las debilidades internas de un Estado recién nacido por elementos externos.

28. Nuestro proyecto de resolución pide unas Naciones Unidas fuertes, que gocen de pleno respeto ante la opinión pública mundial. No queremos más fracasos, ni más tanteos. Queremos la aplicación efectiva de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Queremos la reconciliación. Queremos para ello, una Secretaría fuerte que actúe como ya lo hizo en el pasado. A nuestro juicio, el mejor modo de conseguir la reconciliación es eliminar a los elementos hostiles que, cual termitas, están socavando los

^{1/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Primera Comisión, 1195a. sesión.

fundamentos del edificio que trata de erigir el Gobierno central. Bélgica no tiene nada que temer de unas Naciones Unidas fuertes.

29. El Sr. Spaak recuerda el homenaje que tributó a su país la Sociedad de las Naciones. La Sociedad de las Naciones se hundió por su falta de posición clara en torno a la cuestión de la fuerza y a los problemas de ejecución que es precisamente lo que hoy examinamos aquí. Este fracaso costó al mundo una segunda guerra en la que Bélgica, como pequeña nación, fue víctima de la fuerza, de la agresión, de la duplicidad y aún de cosas peores.

30. Bélgica ya no es un imperio; es una nación pequeña. Sin embargo, podría tener un gran prestigio moral si se uniese libremente a nosotros en torno a esta mesa para preservar la vida de otra pequeña nación, el Congo, que ha nacido de su propia carne. Dicha medida sería una gran contribución de Bélgica al Congo, a las Naciones Unidas y a la propia causa de la paz.

31. El Sr. Spaak se jactó con orgullo natural de haber cooperado en la aplicación de anteriores resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Congo. Agradecemos esa conducta y le rendimos homenaje. Lo que los autores del proyecto de resolución le pedimos ahora es que mantenga la misma actitud con respecto al actual proyecto de resolución.

32. Me referiré por último, a un punto más. Es el siguiente. Las Naciones Unidas fueron llamadas al Congo para colmar un vacío el cual no se ha colmado del todo. Lo que se propone nuestro proyecto de resolución es completar esa tarea apropiadamente.

33. Estimamos que ha llegado la hora de que las Naciones Unidas expresen su firme determinación de cumplir los objetivos establecidos en decisiones anteriores de este Consejo y de poner término en interés de la paz general, a una operación que ya ha costado muy cara en vidas humanas y recursos materiales. Los medios utilizados para lograr este fin dependerán de la buena disposición de las demás partes cuya cooperación es necesaria. Por ello, sólo se puede dar una respuesta a la solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores cuando pide consejo acerca de lo que debe hacer su país. Este debe aplicar, estricta y rigurosamente, las decisiones anteriores de las Naciones Unidas sobre la no intervención de los mercenarios, la asistencia financiera, etc., o, para decirlo en pocas palabras, tiene que respetar, de hecho y no sólo de palabra, la integridad territorial y la independencia política de esa joven República africana.

34. Acabamos de enterarnos con profunda emoción del cruel destino de unos aviadores italianos que se hallaban en el Congo en una misión perfectamente legítima. Encontraron la muerte a manos de soldados amotinados que, evidentemente, se negaban a obedecer órdenes de sus propios oficiales. La delegación de Ceilán desea expresar su pésame más sincero a los parientes de esos aviadores. Odiamos la anarquía y la violencia en cualquier lugar que se produzcan y quienquiera que sea el culpable. Este trágico incidente es una prueba más de la anarquía que reina en el Congo, o por lo menos en algunas regiones, y de la urgentísima necesidad que hay por

lo tanto de restablecer inmediatamente el orden público en ese país. Esta opinión es la que refleja el proyecto de resolución que tenemos el honor de presentar, junto con las delegaciones de Liberia y de la República Árabe Unida.

35. El proyecto de resolución es la expresión de la necesidad urgente de adoptar medidas que eliminen una amenaza grave para la paz. Su objetivo es claro: preservar la integridad territorial y la independencia de la República del Congo. También son claros los medios de lograr este fin. A nuestro juicio, son los siguientes: terminación y supresión de la intervención extranjera; detención y encarcelamiento de los mercenarios extranjeros, quienes deberían ser juzgados y no deportados, ya que este método ha resultado ineficaz (las últimas informaciones dicen que ya han sido evacuados 388 mercenarios, pero que todavía quedan en el Congo por lo menos 200); prevención de las actividades de los elementos hostiles que, aun no siendo mercenarios, persiguen virtualmente los mismos objetivos; interrupción de los suministros de armas y equipos; fin de la secesión de Katanga. He aquí los objetivos que persigue el proyecto de resolución.

36. Toda la misión y la política de las Naciones Unidas en el Congo se conciben como misión de paz y reconciliación. La mayor responsabilidad de su fracaso incumbe a la intervención extranjera y a los instrumentos de dicha intervención, así como a los órganos represivos que se hallan a su servicio, como la gendarmería de Katanga, los mercenarios y otros grupos semejantes.

37. Las medidas que proponemos deberían contribuir en definitiva al restablecimiento de la paz y a una auténtica reconciliación en el Congo basada en el mantenimiento de la integridad territorial y de la independencia de la República del Congo. Con ello se realzaría al mismo tiempo el prestigio de nuestra Organización y se reforzaría la confianza de los Estados jóvenes en la eficacia de la función que pueden desempeñar las Naciones Unidas. Por ello esperamos sinceramente que nuestro proyecto de resolución será aprobado por unanimidad y se llevará a la práctica rápidamente.

38. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): El Consejo se reúne una vez más para examinar la cuestión del Congo y tiene que hacer frente a dificultades viejas y nuevas, y a condiciones que despiertan a un tiempo inquietud y esperanza.

39. Todos agradecemos desde luego, a los Ministros de Relaciones Exteriores de Suecia, del Congo (Leopoldville) y de Bélgica sus contribuciones a nuestros debates. En cuanto a mi delegación, deseo decir que nos complace en extremo ver en esta mesa, representando a Bélgica, a uno de los fundadores de esta Organización y a uno de los grandes arquitectos de la paz y de la razón en esta época perturbada: el Sr. Paul-Henri Spaak.

40. Por su parte, los Estados Unidos hacen frente a este crítico problema con nueva firmeza. Estamos resueltos a que triunfen las medidas innovadoras de las Naciones Unidas en el Congo. Estamos resueltos a que de ellas nazca un Congo verdadera-

mente unificado. Estamos resueltos a que el pueblo del Congo se gobierne un día por sí mismo sin intervención extranjera, con plena libertad para poner en orden su propio país y dedicarse a mejorar el bienestar de su población.

41. En todo ello nos vemos animados y sostenidos por el espíritu del llorado Secretario General Dag Hammarskjöld. Su obra, que nosotros consideramos nuestra, no ha concluido. A su sucesor, a quien mi delegación da la más cordial bienvenida al Consejo por primera vez, los Estados Unidos prometen un apoyo total. Confiamos en que aportará a su labor la sabiduría del Oriente, la tenacidad y los sabios consejos y pautas que son indispensables para hacer frente a las dificultades actuales. Se trata de una tarea difícil en la que debemos participar todos. Esto es aún más cierto en el caso de los países que han contribuido con sus hombres a la labor de las Naciones Unidas y han prestado asistencia política, material y financiera a esta gran empresa.

42. Aun cuando las informaciones no son totalmente claras, la situación parece ser aún más grave que antes. Algunos individuos de la provincia Oriental, aparentemente bajo la dirección de Antoine Gizenga, operan en la provincia de Kivu desafiando a las autoridades del Gobierno central. Su negativa a cooperar efectivamente con éste sólo puede contribuir a una mayor desunión e inestabilidad. Nos acaba de llegar la confirmación de un último acto repugnante: el asesinato de 13 aviadores italianos que estaban al servicio de las Naciones Unidas, perpetrado probablemente por soldados de Stanleyville. Nos conmueven profundamente esos actos y deseo transmitir nuestro pésame más sentido a los parientes de los aviadores y al Gobierno de Italia. Sus nombres vienen a añadirse a la larga lista de los que perdieron sus vidas por la causa de la paz al servicio de las Naciones Unidas. Por ello encomiamos las rápidas disposiciones tomadas ayer por el Secretario General al autorizar a los funcionarios de las Naciones Unidas que se encuentran sobre el terreno a que adopten todas las medidas posibles para restablecer el orden público. Esperamos que así podrá hacerse en breve, ya que el desorden, la inestabilidad y la anarquía no pueden menos de poner en peligro la frágil paz que hoy existe en el Congo.

43. Los Estados Unidos creen que hay que poner término al separatismo y al desafío, vengan de donde vengan. Lo que nos hemos comprometido a hacer en favor del Gobierno central es contribuir a la preservación de la integridad del país como nación independiente, con las mismas fronteras que tenía en el momento en que comenzó la operación de las Naciones Unidas. La negativa de las autoridades de Katanga del sur a cesar en sus actividades secesionistas supone una amenaza a esa unidad. Si quiere evitarse el caos es necesario que las autoridades de Katanga pongan fin a sus interminables maniobras dilatorias y se comprometan a entablar con el Gobierno central conversaciones para la pronta restauración de la unidad política del Congo. Creemos que la presión moral de las Naciones Unidas y de los gobiernos que representan debe utilizarse en todo lo posible para conseguir este fin.

44. Permítaseme que aclare la actitud de los Estados Unidos con respecto a este problema. Según dije, apoyamos plenamente la idea de un Congo unido. Durante los 75 años de su historia, el Congo ha constituido una sola unidad. Como tal obtuvo la independencia bajo una constitución que, aun siendo provisional, fue aceptada por los dirigentes políticos congolese. Las propias Naciones Unidas hicieron suyo el principio de la unidad congolese en bastantes resoluciones. Ningún país del mundo ha reconocido las pretensiones alegadas por los dirigentes de Katanga, de constituir una nación separada. Por tanto, no existe justificación jurídica de la idea de Katanga independiente, predicada por el Sr. Tshombé y sus asociados, o de una provincia Oriental rebelde, dirigida por el Sr. Gizenga.

45. Las actuales autoridades de Katanga no tienen derecho a hablar en nombre de toda la provincia. El Parlamento de Katanga es una organización ficticia, formada por 25, como máximo, de los 60 miembros legítimos de la asamblea originaria; los grupos étnicos que prestan apoyo al régimen actual constituyen, según nuestras informaciones, menos de la mitad de la población de la provincia. No es difícil hallar las razones de la actitud de los jefes de Katanga. Antes de la independencia, esta provincia contribuía con más del 50% a los ingresos fiscales del país; todo ello ha sido perdido por el Gobierno central a partir del 11 de julio de 1960 y buena parte va a parar a mantener y reforzar las tropas del Sr. Tshombé.

46. En cuanto a la provincia Oriental, las esperanzas del Gobierno central y de las Naciones Unidas quienes creían que Gizenga abrigaba la intención de cooperar lealmente en el mantenimiento de un Congo unido carecían de fundamento, y él y sus secuaces parecen haber elegido el camino de la rebelión abierta. Se trata de una situación de no menor gravedad y tal vez a la larga incluso de mayor gravedad que la de Katanga.

47. Por supuesto, interesa a todos garantizar la integración pacífica y total de todas estas regiones. No tiene ningún porvenir una Katanga secesionista o una provincia Oriental independiente. Los congolese, al igual que cualquier otro pueblo del mundo no desearán hasta que dichas provincias vuelvan a formar parte del país. Si sus dirigentes persisten en su ambición, sólo conseguirán la guerra civil y la miseria. En un holocausto de ese tipo no serán ciertamente los vencedores. De estallar la guerra civil, tampoco se encontraría en mejores condiciones el Gobierno congolés. El resultado probable sería la destrucción de un patrimonio nacional muy valioso y la pérdida de gran número de vidas. Si esos hombres persisten en su ambición secesionista podrían pasar a la historia como autores de una de las locuras más trágicas en África y, precisamente, eso es lo que todos queremos evitar.

48. Las oportunidades de participación constructiva en el Gobierno central son amplias y alentadoras. Katanga y la provincia Oriental tienen una función fundamental que desempeñar en el Congo, pero esa función debe ejercerse en el plano nacional. La cuestión estriba, pues, en lograr este objetivo. Los

Estados Unidos pueden presentar algunas sugerencias al respecto.

49. El presente mandato en la forma en que se ha aplicado en la práctica por las autoridades de las Naciones Unidas es razonablemente satisfactorio. No obstante, cada vez es más evidente que la intención de las Naciones Unidas ha sido frustrada en varios sectores de importancia.

50. En primer lugar, la Asamblea General en su cuarto período extraordinario de sesiones abrigaba la intención de evitar toda asistencia militar exterior al Congo, salvo la que se concediese a través de las Naciones Unidas. El Consejo apoyó posteriormente esa actitud. La resolución 1474 (ES-IV) pide a todos los Estados que "se abstengan de proporcionar directa e indirectamente armas y otro material de guerra" al Congo. Por desgracia, ha habido un continuo flujo de armas hacia Katanga. No subestimo la dificultad que supone detener esa corriente. Sin embargo, mi Gobierno cree que debería concederse a las Naciones Unidas la máxima responsabilidad en la neutralización de esa corriente de armas.

51. En segundo lugar, la resolución del Consejo de Seguridad aprobada el 21 de febrero de 1961^{2/}, era vaga en cuanto a la evacuación de los mercenarios. Pedía simplemente que se adoptasen medidas. Una vez más las Naciones Unidas depositaban su confianza sobre todo en la cooperación de los Estados Miembros.

52. Pero hemos llegado a un momento en que los mercenarios son soldados de fortuna irresponsables, muchos de los cuales no pueden volver a sus propios países y no están sujetos a ningún control nacional efectivo. Por ello, estimamos que el Secretario General debería adoptar medidas vigorosas para poner término al problema de los mercenarios. Convendría que tuviera flexibilidad suficiente para servirse de los métodos que estime apropiados. Esperamos que contará pronto con la asistencia del propio Sr. Tshombé, quien se convencerá mediante las negociaciones y la conciliación de la futilidad de cualquier resistencia.

53. En tercer lugar, las disposiciones de la resolución del Consejo de Seguridad aprobada el 21 de febrero de 1961 sobre reorganización de las fuerzas armadas del Congo no han sido aplicadas y siguen siendo letra muerta. Los Estados Unidos opinan que debería dotarse de más efectivos a las fuerzas armadas y que el Gobierno del Congo debería proceder a su reorganización con la asistencia de las Naciones Unidas, de modo que con el tiempo las fuerzas armadas congoleñas pudieran aplicar la política nacional y los objetivos fijados. También creemos que para hacer entrar en razón a los secesionistas nada más adecuado que la aplicación enérgica de esta parte del mandato. Parece evidente, en ese sentido que las fuerzas armadas del Congo, habida cuenta de la situación de Katanga del Sur y de la provincia Oriental, debería poseer una fuerza aérea reducida pero eficaz, y estimamos que las Naciones Unidas deberían proporcionar la asistencia apropiada al respecto.

^{2/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimosexto Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1961, documento S/4741.

54. Permítaseme ahora que dedique unos momentos al proyecto de resolución presentado por los representantes de Ceilán, Liberia y la República Árabe Unida [S/4985]. Creemos que tiene elementos muy constructivos. Sin embargo, a nuestro juicio, no responde plenamente a la situación actual. Consideramos que se centra demasiado en un aspecto del problema, excluyendo todos los demás. También hay ciertas omisiones importantes, en particular si se tienen en cuenta la evolución de la situación en las últimas 36 horas. Sin duda, el Consejo no actuaría con sentido de responsabilidad si tratase de concentrarse en un peligro cerrando sus ojos a otro. Si la falta de voluntad de reunirse con las autoridades centrales congoleñas de que Tshombé ha dado muestras hasta ahora, ha impedido que se logre la unidad política, mucho más peligrosa es la actitud de desafío de las autoridades de la provincia Oriental. Estoy convencido de que los autores del proyecto de resolución presentado al Consejo convendrán en que es indispensable celebrar nuevas consultas si se quiere adoptar en este caso medidas efectivas sobre todos los aspectos importantes de la cuestión.

55. La Operación de las Naciones Unidas en el Congo ha tenido defensores y críticos. En este momento, es importante que los Miembros de las Naciones Unidas, y en particular los que han apoyado la operación del Congo política, material y financieramente, y aquellos cuyas fuerzas tratan de evitar un mayor caos y anarquía, se unan para asegurar que las medidas del Consejo contribuyan a los objetivos de las Naciones Unidas y no sean un obstáculo para ellos. En este sentido, los Estados Unidos han preparado algunas sugerencias concretas que presentaremos en una sesión posterior del Consejo en forma de proyecto de resolución.

56. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) (traducido del inglés): En esta fase del debate me propongo ser muy breve. Desde la última vez que nos reunimos ha habido nuevos brotes de desorden en el Congo. Han ocurrido acontecimientos muy graves en Albertville y en Kindu. Además acabamos de recibir confirmación de los rumores que circulaban ayer acerca del terrible destino de los aviadores italianos que fueron asesinados brutalmente en Kindu. Mi delegación, como sin duda los demás, se siente profundamente conmovida por estos acontecimientos horribles. Deseo, por ello, expresar en nombre del Gobierno del Reino Unido nuestro más profundo pésame al Gobierno de Italia y a los familiares de esos hombres valerosos que dieron sus vidas al servicio de las Naciones Unidas.

57. La delegación del Reino Unido opina que, en estas circunstancias, el Consejo de Seguridad debe recibir de los funcionarios de las Naciones Unidas que allí se encuentran toda la información fidedigna posible sobre todos estos acontecimientos. Por ello nos complace haber recibido el informe publicado por el Secretario General [S/4940/Add.13]. Esperamos en lo sucesivo que mantendrá al Consejo de Seguridad debidamente informado.

58. Desde luego el proyecto de resolución que se ha presentado y sobre el que deseo hacer comentarios en su debido momento no ha podido tener en cuenta este giro en los acontecimientos. Ahora puede

decirse por lo menos esto. Los recientes desórdenes de la provincia de Kivu que, en apariencia, han sido provocados por enemigos del Gobierno central exigen un serio examen de la función que podrían desempeñar las Naciones Unidas en esta nueva e inquietante situación. Los acontecimientos recientes demuestran que en todo el Congo, y no sólo en una parte de ese país como suele decirse, reina una considerable y profunda confusión. Ciertamente, la confusión es ahora mayor de lo que era cuando comenzamos esta serie de reuniones.

59. A juicio de mi delegación, todo ello subraya todavía más los peligros de alentar el uso de la fuerza y la necesidad de pacificación y conciliación como misión principal de las Naciones Unidas en el Congo. Sin embargo, nuestra delegación no ha tenido tiempo bastante para examinar detenidamente las informaciones más recientes y no estamos en condiciones de decidir en este momento qué resoluciones debe adoptar este Consejo. Necesito consultar con mi Gobierno sobre este nuevo y grave giro de los acontecimientos. Mientras tanto, me abstendré de hacer otros comentarios hasta una fase posterior.

60. Sr. BERARD (Francia) (traducido del francés): Nos acercamos al final de la sesión. Deseo simplemente asociarme a quienes han expresado su emoción por la noticia de la muerte trágica de 13 oficiales y soldados que estaban al servicio de las Naciones Unidas en el Congo. Deseo expresar a Italia, país del que eran nacionales esos militares, así como a sus familias, el testimonio de la condolencia de mi delegación.

61. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): Concedo la palabra al Sr. Tsiang.

62. Sr. TSIANG (China) (traducido del inglés): Colegas del Consejo, deploro que una vez más tenga que hacer constar mi protesta por la actitud discriminatoria del Presidente del Consejo de Seguridad del presente mes.

63. En vista de la evolución rápida de la situación en el Congo es difícil emitir un juicio definitivo sobre la resolución presentada por tres delegaciones. Es en verdad difícil prever el futuro o los medios para hacerle frente.

64. En primer lugar, deseo expresar la profunda condolencia de mi Gobierno por la muerte de los 13 aviadores italianos mientras prestaban servicios a las Naciones Unidas.

65. En la situación actual del Congo hay ciertos elementos que, a juicio de mi delegación, son indiscutibles. Las Naciones Unidas reconocen al Gobierno encabezado por el Presidente Kasa-Vubu como Gobierno central y legítimo de la República del Congo (Leopoldville). Mi Gobierno reconoce también a ese Gobierno. Mi Gobierno tiene un Embajador acreditado en Leopoldville. Por ello, me parece claro que las Naciones Unidas deben prestar toda la ayuda posible al Gobierno central. Observo que el proyecto de resolución presentado por tres delegaciones destaca que debe prestarse apoyo pleno y firme a ese Gobierno. Mi delegación estima que el apoyo al Gobierno central de Leopoldville debe ser un elemento esencial de la solución que adoptemos.

66. En segundo lugar, aunque no tengamos una idea muy clara de todos los disturbios del Congo y de sus causas, debemos reconocer que la interferencia extranjera es una de las causas importantes. Quizá haya otras causas también importantes, pero estamos seguros de que la intervención extranjera ha sido una de las principales. Por ello, cualquier solución de este problema debe prever medios para poner término a toda intervención extranjera. Observo también que el proyecto de resolución, en particular en el párrafo 6 de la parte dispositiva, tiene presente este objetivo y creo que el Consejo debe velar por que se tenga en cuenta ese elemento.

67. Ahora bien las Naciones Unidas cuentan con recursos limitados. Además tienen que atenerse a la Carta. En esta situación, opino que el proyecto de resolución presenta una falta por omisión. Me complacería que se hiciera un llamamiento a la unidad de todos los grupos del Congo para apoyar al Gobierno central en el mantenimiento de la paz y el orden y de la integridad del país. En el proyecto de resolución debería pedirse al Secretario General que se valiese de todos los medios a su alcance para cerciorarse de que esa exhortación es atendida. En otras palabras, las medidas del Consejo deben ser de dos tipos. Por una parte, debemos ayudar al Gobierno central y evitar la intervención extranjera; por otra, debemos mantener el camino expedito a nuevas negociaciones y a mayor conciliación.

68. Hay un problema que preocupa mucho a mi delegación. Estamos interesados en el bienestar de la República del Congo. Nos satisfaría que se mantuviese su integridad; nos complacería también contribuir a mantenerla. La Carta nos obliga a ayudar a mantener la integridad y la independencia de un país frente a la agresión extranjera. No obstante, la Carta no sólo no nos impone, sino que nos prohíbe, la injerencia en los asuntos internos. Si los disturbios de un país tienen carácter interno, si la integridad de un país se ve amenazada por la división interna, las Naciones Unidas tienen el deber y el derecho de no interferir. Este hecho me preocupa enormemente. No hay dudas en cuanto a la ayuda para resistir a la agresión y a la intervención extranjera. Pero ¿qué debemos hacer en cuanto a la división y a las facciones internas?

69. Por ello, de acuerdo con esta idea, mi delegación hubiera preferido que las Naciones Unidas no participasen en la guerra civil. Opino que las Naciones Unidas deben seguir haciendo cuanto esté a su alcance para evitar una guerra civil, pero, en caso de que nuestros esfuerzos conciliatorios fracasasen, creo que sería muy peligroso que las Naciones Unidas participasen activamente en esa guerra civil.

70. Sr. BOMBOKO (Congo, Leopoldville) (traducido del francés): En nombre de mi Gobierno y del pueblo congoleño me asocio a los homenajes que se acaban de rendir a la memoria de los aviadores italianos que encontraron la muerte en el Congo mientras trabajaban precisamente para restablecer en él la paz y el orden público.

71. Ya preví lo que acaba de ocurrir en el Congo al hablar [1973a, sesión] de los disturbios que persisten y del peligro de que se agrave la situación.

Quando aludí al odio racial que podría invadir a todo el Congo, mi colega, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, creyó poder decir que con ello se pretendía predicar ese odio racial en el Congo.

72. No era tal mi propósito. Nos oponemos al odio racial. Los africanos luchan precisamente por la igualdad de los pueblos y no se concibe que en el Congo seamos defensores del racismo. Combatimos contra el racismo. Por ello, en esta misma sala los representantes de los países africanos han tratado reiteradamente de condenar a quienes practican el apartheid. Cuando traté de mostrar que se estaba tratando en vano de crear ese odio en el Congo, quise invitar a todos los que tienen cierta responsabilidad en esta situación para que pusiesen término a sus actividades. Esto es lo que quise decir. No se trata de cazar al hombre blanco. Queremos que los hombres puedan vivir en la igualdad y en la fraternidad. No estamos aquí para predicar el odio.

73. Ciertos oradores dijeron que la cuestión de Katanga era un asunto interno; es lo que acaba de decir, por ejemplo, el representante de China. Creo haber demostrado de sobra que el problema congolés escapa al control interno y se ha convertido en un problema exterior. Son las influencias exteriores las que impiden en este momento la reconciliación en el Congo. No comprendemos que pueda insistirse todavía en un supuesto conflicto interno. Puede preguntarse: ¿cuál es ese conflicto interno de que oímos hablar continuamente? ¿Qué opone el Sr. Tshombé al Gobierno central y a las instituciones existentes en el Congo que son precisamente las que se elaboraron con participación del propio Sr. Tshombé y de sus representantes? No comprendo cómo se puede hablar todavía de oposición interna. ¿Qué oposición es ésta? Querría que nos la definiesen quienes hablan de ella. He demostrado que la secesión de Katanga fue provocada por elementos extranjeros, que, aprovechándose de los disturbios de julio de 1960, trataron de sustraer a Katanga al control del Gobierno central. No se trata, pues, de un problema interno. Si se tratara de un problema interno, hay medios para resolverlo, puesto que tenemos un Parlamento, en el que los representantes del Sr. Tshombé pueden exponer su punto de vista.

74. Algunos han dicho, por ejemplo, que el Sr. Tshombé sólo deseaba el federalismo. Esto es desconocer el problema del Congo; quienes exponen tal idea demuestran no conocer ese problema. El Sr. Tshombé no es el primero que ha pedido el federalismo. Todos los que han seguido de cerca la evolución política del Congo saben que el Presidente Kasasa-Vubu fue el primero en lanzar la idea del federalismo. Lo que desea el Sr. Tshombé no es el federalismo, sino la confederación. Confederación y federalismo no son lo mismo. Cuando se dice que en el Congo hace falta un poder federal se habla de un problema que no existe.

75. Mi delegación opina que es urgente — y ustedes mismos se dan cuenta de ello — poner fin al caos que reina actualmente en el Congo. Hay que conceder al Secretario General los medios necesarios para poner fin a esta situación. No hemos dejado de decirlo aquí; hemos hecho un llamamiento a las

Naciones Unidas para evitar la guerra fría en el Congo. Pero por desgracia se puede comprobar que son precisamente los Miembros de las Naciones Unidas quienes llevan al Congo la guerra fría a la que queremos sustraernos. No podemos admitirlo. Es preciso que las Naciones Unidas representen una garantía para los pueblos que quieren vivir en la independencia, que no quieren alinearse, o que no quieren ser influidos o dirigidos por un país determinado. Por ello hicimos un llamamiento a las Naciones Unidas; creo que pueden ayudarnos.

76. Conviene precisar claramente cuál es la misión del Secretario General para poner fin de una vez para siempre a la tragedia congoleña. La población del Congo está harta, todo el mundo está harto, de esta situación. Ustedes disponen de los medios necesarios. ¿Qué les impide ayudar al Gobierno central a reorganizar el ejército de modo que pueda convertirse en instrumento de paz, orden y prosperidad? Hasta la fecha las Naciones Unidas no han podido lograr ese objetivo. ¿Por qué? Porque algunos países Miembros de esta Organización no han dejado de favorecer con medios solapados la secesión de Katanga. Mañana, por otros medios, crearán tal vez otras secesiones. No podemos admitir esa situación. Por ello, ruego al Consejo de Seguridad que adopte medidas claras y precisas para poner fin a esta situación que se está haciendo peligrosa no sólo para el Congo y para África, sino también para toda la humanidad, ya que el Congo, foco hoy de la guerra fría, puede convertirse en foco de guerra caliente.

77. Sr. LOUFTI (República Árabe Unida) (traducido del francés): Deseo asociarme a las delegaciones que han manifestado su pesar con motivo de la muerte de los aviadores italianos al servicio de las Naciones Unidas. Expreso nuestro sentido pésame al Gobierno y al pueblo de Italia, a las Naciones Unidas y a las familias de las víctimas.

78. Sr. BARNES (Liberia) (traducido del inglés): Mi delegación suscribe plenamente las expresiones de duelo que se han dirigido al Gobierno de Italia y a las familias de los 13 aviadores que perdieron sus vidas en el Congo al servicio de la causa de la paz. Nos ha conmovido profundamente la noticia de este trágico incidente y deseamos que los culpables de este acto inhumano respondan de él ante las autoridades competentes del Congo.

79. Hemos oído hoy algunas acusaciones de secesión de la provincia Oriental instigada por el Sr. Gizenga. Este Consejo, en cuanto se me alcanza, no tiene información oficial de este movimiento secesionista de Stanleyville. Estoy convencido de que si los miembros tienen que examinar esta nueva situación sería conveniente disponer de información oficial. Mi delegación acogería con agrado cualquier información de la Secretaría sobre esos acontecimientos. Estoy seguro de que otros miembros del Consejo comparten mi deseo.

80. Sr. SCHWEITZER (Chile): Mi país, por mi intermedio, quiere asociarse a las manifestaciones de condolencia que diversos representantes han expresado con motivo de la trágica pérdida de 13 aviadores italianos en el Congo.

81. Esta ocurrencia penosa nos obliga a manifestar, tanto a las fuerzas de las Naciones Unidas, al Gobierno de Italia, de donde son oriundas esas víctimas, y a las familias de ellas, el sentimiento profundo que embarga al Gobierno y al pueblo de Chile por su desaparición mientras servían a la causa de la paz que las Naciones Unidas tienen emprendida.

82. Sr. BENITES VINUEZA (Ecuador): Mi delegación se asocia a las expresiones de condolencia para el Gobierno de Italia por el acto de bárbara crueldad que ha ocurrido contra sus nacionales. Pero no solamente quiere formular una condolencia sino un repudio y expresa que está lista para apoyar toda medida que trate de establecer una sanción severa para un acto tan repudiable.

83. Sr. MENEMENCIOLU (Turquía) (traducido del inglés): En nombre del pueblo y del Gobierno de Turquía deseo sumar nuestro profundo pesar y condolencia a los ya expresados aquí esta noche por la trágica muerte de los 13 aviadores italianos que perdieron sus vidas al servicio de nuestra Organización. Manifestamos nuestro más profundo pesar y condolencia a las familias de los muertos, a todo el pueblo de Italia y al Gobierno de ese país.

84. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): Puesto que nadie pide la palabra, me permitiré en mi calidad de representante de la UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS, hacer algunas observaciones preliminares reservándome el derecho de completarlas en otro momento.

85. Ante todo desearía, como ya lo han hecho los representantes de otras delegaciones, manifestar el pesar de la delegación soviética por la trágica muerte de 13 aviadores italianos que cumplían su deber al servicio de las Naciones Unidas, y expresar mi pésame a sus familias y al Gobierno de Italia.

86. Desearía también señalar a la atención del Consejo tres puntos importantes puestos de relieve en el transcurso del debate y que, a mi juicio, presentan interés para el examen de toda la cuestión presentada al Consejo por iniciativa de tres Estados de Africa: Etiopía, Nigeria y Sudán.

87. En el telegrama que el Emperador de Etiopía ha dirigido al Presidente de la Asamblea General^{3/}, así como en la intervención del representante de Etiopía [973a. sesión], que habló en nombre de esos tres países de Africa, y en las declaraciones de los representantes de países de Asia y de Africa ante el Consejo no se ha tratado más que una sola cosa: Katanga es el centro de la injerencia colonial extranjera en los asuntos del Congo. Esta es precisamente la razón por la cual esa injerencia se halla en la raíz misma de toda la crisis congoleña de la que se ocupan desde hace seis meses las Naciones Unidas.

88. Se han mencionado muchos hechos. No los repetiré dado lo avanzado de la hora. Tal vez habrá que volver sobre ellos si alguien trata de refutarlos. Se han señalado, pues, muchos hechos que demuestran la injerencia clara y directa de personalidades oficiales belgas, del Cónsul de Bélgica y de sus cola-

boradores, de oficiales belgas, de miembros de la gendarmería katanguesa y de mercenarios a sueldo del "Gobierno provincial de Katanga". Estos hechos no han sido desmentidos.

89. Otros extranjeros han participado en los muchos acontecimientos ocurridos en Katanga y que están dirigidos, por una parte, a separar a Katanga del resto del Congo y, por otra, combatir las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General aprobadas para reforzar la independencia y defender la integridad territorial de ese país.

90. He aquí lo esencial de cuanto se desprende de las intervenciones de los representantes de los países de Africa y de Asia. Se ha destacado incluso que Bélgica, el Gobierno belga y, como han dicho con cortesía los representantes de ciertos países de Africa, "los intereses extranjeros en Katanga" mandan realmente a esos mercenarios y dirigen el movimiento de secesión de Katanga y la lucha de los separatistas katangueses, que tienen por cabeza a los agentes del colonialismo Tshombé, Munongo, etc., contra el Gobierno central.

91. Bélgica y sus mercenarios son la fuerza motriz de la intervención extranjera en los asuntos internos de la República del Congo. Reciben ayuda de las mayores Potencias, aunque a ello sólo se hayan hecho referencias encubiertas.

92. Por último, en casi todas las declaraciones que hemos oído se ha dicho que las Naciones Unidas debían adoptar medidas enérgicas para poner fin a esta injerencia extranjera y colonial en los asuntos del Congo. Hay que poner fin a las tendencias separatistas de los colonialistas, hay que desembarazar a Katanga de los agentes del colonialismo y hay que unificar efectivamente a Katanga con el Congo y someter esa provincia no sólo de palabra sino de hecho, al Gobierno central. En tal sentido, tres países africanos y asiáticos, miembros del Consejo, han presentado el proyecto de resolución que nos ocupa [S/4985].

93. Este proyecto que sigue las mismas líneas que las resoluciones anteriores del Consejo y de la Asamblea General está redactado en términos más firmes, ya que las circunstancias exigen sin lugar a duda alguna medida más enérgica. Se pide al Secretario General interno que aplique más enérgica y sistemáticamente que en el pasado las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad y la nueva propuesta para poner fin rápidamente a la injerencia extranjera y desembarazarse de todos los consejeros y mercenarios militares, paramilitares y políticos extranjeros, que minan desde dentro la unidad del Congo y que, en realidad, se limitan a ejecutar el viejo plan colonialista que, desde un principio, había tratado de realizar en vano el antiguo Gobierno belga.

94. Tales son a grandes rasgos — quizá me equivoque en cuanto a los detalles — las principales ideas expresadas aquí por representantes de los países que hicieron incluir esta cuestión en el orden del día del Consejo y que han presentado el proyecto de resolución. El Sr. Bomboko, Ministro de Relaciones Exteriores del Congo, ha intervenido en el mismo sentido y apoyado esas propuestas fundamentales.

^{3/} Documento A/4951.

95. ¿Qué ha aducido la otra parte? Se trata del segundo punto que querría señalar a la atención del Consejo.

96. El Sr. Spaak, nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, que dirige la política extranjera de ese país desde el mes de mayo, ha pronunciado un largo discurso en la última sesión en el que ha tratado, sobre todo, de refutar todas las acusaciones lanzadas contra Bélgica y el Gobierno belga. Ha tratado de demostrar que en el fondo Bélgica no ha tenido nada que ver en esta cuestión y que en general el Gobierno belga no puede hacer nada en el caso de sus nacionales reclutados por la gendarmería katanguesa o que dirigen esa gendarmería desde el consulado de Bélgica.

97. Desde luego, esas declaraciones han causado una profunda sorpresa, por lo menos entre los miembros del Consejo, ya que sabemos que el Gobierno no es tan impotente como quiere darnos a entender, por lo menos en lo que respecta a sus agentes consulares que, a fin de cuentas, aplican instrucciones de su Gobierno. Es verdad que el Sr. Spaak nos ha dicho que el Cónsul de Bélgica había salido del país, que había sido llamado por su Gobierno. Pero en ese caso se plantea una cuestión. Ha pasado mucho tiempo desde que el Consejo aprobó su resolución de 29 de febrero de 1961 y el Sr. Spaak ha recordado que, en la primera carta que dirigió el 6 de mayo de 1961 al difunto Secretario General, Sr. Hammarskjöld, indicó que si las Naciones Unidas firmaban un acuerdo con Katanga se arreglaría el problema. No bastaba, según él, firmar un acuerdo con Kasa-Vubu.

98. ¿Por qué habría de firmar el Secretario General un acuerdo con un gobierno provincial? El Sr. Bomboko tenía razón al preguntar, en su intervención, inmediatamente después del Sr. Spaak, por qué Katanga que no es más que un Gobierno provincial habría de mantener relaciones exteriores y tener el correspondiente ministerio. Todos comprenderán que tal situación, de existir, es ilegal y significa que alguien alienta la creación de ese gobierno ilegal que pretende ser un Estado independiente. Sin embargo, esto es lo que el Sr. Spaak, político muy experimentado, que fue Presidente de la Asamblea General, escribió en su carta de 6 de mayo. ¿Cuál es la conclusión? Que el nuevo Gobierno y el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica han instigado a las Naciones Unidas a que concierten un acuerdo especial y separado con Katanga. ¿Por qué? ¿Cuáles son las razones? ¿Por qué empujan a las Naciones Unidas a reforzar el separatismo de Katanga?

99. El Sr. Spaak ha dicho a renglón seguido que no comprendía muy bien qué había que entender por "mercenarios"; ese término no le parecía muy claro. Se refirió luego al proyecto de resolución de Ceilán, Liberia y la República Árabe Unida en el que se utiliza ese término. Para información del Sr. Spaak, esa palabra figura también en varias resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Pero si el Sr. Spaak no sabe lo que es un mercenario, me permitiré explicárselo citando un informe sobre el interrogatorio de 30 mercenarios detenidos en Kabalo el 7 de abril de 1961, informe que fue remitido al Secretario General por su Representante Especial en el Congo y distribuido con la signatura S/4790 el

14 de abril de 1961^{4/}. En él figura ante todo la lista de todos esos "mercenarios". ¿Quiénes son? William Richard Browne, ciudadano británico; Ian Graham Gordon, ciudadano británico; William B. MacArthur, ciudadano británico; Nigel Osborn, ciudadano británico; Thomas Harry Innes Yorkins, ciudadano británico, etc. También aparecen en la lista sudafricanos, italianos, un griego e incluso un angloisraelí.

100. Aparecen nombrados los 30 mercenarios. Si el Sr. Spaak no puede aún comprender qué es un mercenario, ahí los tiene. He ahí la lista de los mercenarios. Pero querría ayudarlo un poco más. ¿Sabe cómo se preparan esos mercenarios? ¿Cómo se los recluta? Cito del mismo informe:

"No se exigió visados a los reclutas para entrar en el territorio congolés por Elisabethville, ni se llevó a cabo ningún control de inmigración o aduanero. En general, los recién llegados eran recibidos por el Capitán Browne..." — el Capitán William Richard Browne es un Capitán británico — "o uno de sus oficiales, y por un miembro de la oficina de recepción de mercenarios, organizada en Elisabethville por la gendarmería katanguesa bajo las órdenes del teniente Wilmes Ren (belga)." [S/4790, párr. 11.]

Creo que el Sr. Spaak debe conocer a esa persona, puesto que se trata en cualquier caso de un ciudadano belga que tiene pasaporte belga a quien el Cónsul de Elisabethville ha inscrito sin duda en el registro a menos que haya dejado de cumplir sus obligaciones, en cuyo caso habría que revocarlo. El Sr. Spaak, sabe, pues, que Ren estaba inscrito en Elisabethville. ¿Por qué no se le ha expulsado a tiempo? ¿Por qué ha esperado hasta el mes de septiembre cuando los acontecimientos ya habían estallado y esos mismos belgas, Wilmes Ren y sus compinches, dispararon desde las ventanas del consulado belga contra las tropas de la Naciones Unidas, para venir a decirnos: "Sí, he dado órdenes de expulsar a los 12 oficiales y estos saldrán de Elisabethville."

101. Muchas gracias, Sr. Spaak, por haber consentido varios meses después de la decisión del Consejo de Seguridad — decisión obligatoria para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas incluida Bélgica — en dar la orden de partida de Elisabethville de esos 12 oficiales. Pero éstos, antes de salir, mataron a personas; mataron a soldados y a oficiales de las Naciones Unidas. Y aún pregunta quiénes son los mercenarios. He aquí quiénes son. Entre ellos hay un belga, Wilmes Ren, con pasaporte belga.

102. Más adelante leemos:

"Los reclutas eran trasladados al campo Shinkolobwe, cerca de Jadotville, donde se les pertrechaba y entrenaba durante un período de tres a 14 días. El entrenamiento consistía en marchas a pie y ejercicios de tiro con rifles FN. El jefe del campo era un belga, el Comandante Bergenhaus." [Ibid.]

¿No conoce al Comandante Bergenhaus, Sr. Spaak? Me parece que debería conocerlo. También él es belga y además oficial. Comprenderá que sus preguntas nos sorprenden. Podríamos preguntarle por qué toleró una

^{4/} Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimosexto Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1961.

situación ilegal, por qué toleró que, después de la resolución del 21 de febrero de 1961, en la que se prevenía la evacuación inmediata de todos los consejeros extranjeros y del personal militar, paramilitar y político, ese personal extranjero permaneciese allí el 7 de abril. ¿Por qué? Porque el Gobierno belga violaba abiertamente las decisiones del Consejo de Seguridad, mientras que, según el Artículo 25 de la Carta, estaba obligado a aplicar todas las decisiones del Consejo sin condiciones.

103. Podría continuar esta lectura pero, ante lo avanzado de la hora no quiero retener a los miembros del Consejo. Sin embargo, si el Sr. Spaak no está satisfecho con mis explicaciones, completaré mi lectura en la próxima sesión.

104. Quisiera añadir algunas palabras sobre los mercenarios, decir lo que son, de qué tipo de gentes se trata y en qué condiciones fueron reclutados.

105. En el apéndice al informe figura el texto del contrato voluntario entregado a las autoridades de las Naciones Unidas por el mercenario Mario Ragazzi, miembro de la "Compagnie internationale", detenido en Kabalo el 7 de abril de 1961. ¿Qué firmó ese mercenario, el soldado Mario Ragazzi? Me permito leer este pasaje sacado de los dos primeros párrafos del apéndice I:

"Indemnización por fallecimiento:

"En caso de fallecimiento, el Estado de Katanga pagará la suma de un millón de francos a los dependientes del soldado, más una cantidad consistente en 100.000 francos por cada hijo legítimo, natural o reconocido..."

106. Más adelante se trata de las indemnizaciones en caso de invalidez o incapacidad permanente. Y más adelante el contrato fija las tarifas de indemnización que se pagarán en caso de incapacidad de una parte del cuerpo:

"... del brazo derecho el 75%, brazo izquierdo 60%, antebrazo derecho 65%, antebrazo izquierdo 55%, mano derecha 60%, mano izquierda 50%, cadera 60%, pierna 50%, pie 40%, pulgar derecho 20%, pulgar izquierdo 18%... meñique derecho 8%, meñique izquierdo 6%..."

107. Tales son los detalles del contrato. Todos los grados de la incapacitación para el trabajo están previstos, desde la cabeza hasta el dedo meñique. Todo se describe. De eso es de lo que se ocupan en Katanga los jefes de la gendarmería, los comandantes belgas, los capitanes y todos los que están encargados del reclutamiento. El jefe de la gendarmería katanguesa y del centro de reclutamiento es quien firma ese contrato. Todo está previsto: quien pierda una parte determinada del cuerpo recibirá una suma determinada, por ejemplo, 10 dólares por el meñique, 100 dólares por un pie, 1.000.000 de dólares, o más bien 1.000.000 de francos por la cabeza, etc.

108. El Sr. Spaak ha hablado de gobierno civilizado, de los procedimientos civilizados utilizados en Bélgica y en el Congo, y se ha indignado por el comportamiento poco civilizado de ciertos dirigentes congoleños. Sin embargo, son los belgas quienes han educado a esos congoleños hasta ese nivel de civilización.

Ellos son quienes han formado esos mercenarios los cuales, por dinero, por el dinero que entrega la Union minière a la gendarmería, ejecutan órdenes de los colonialistas en Katanga y combaten no sólo contra el Gobierno central, sino también contra las Naciones Unidas.

109. Por todo ello las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica parecen un tanto extrañas. Si el Sr. Spaak careciese de experiencia política, si compareciese por primera vez en las Naciones Unidas y si discutiese por vez primera cuestiones de esta índole, cabría comprender que no hubiese tenido en cuenta todos esos elementos. Pero el Sr. Spaak es un político muy experimentado. Una cosa le ha sorprendido, es verdad, y no la ha ocultado: "Hace mucho tiempo que no veía a las Naciones Unidas — nos ha dicho — sin duda no les sorprenderá si les digo que las Naciones Unidas de hoy no se parecen a las que yo conocí." En esto estoy de acuerdo con él. En efecto, hay diferencias puesto que desde hace 15 años, no sólo ha cambiado la Organización, sino todo el mundo. El colonialismo se está derrumbando y los Estados de África y de Asia ya no se inclinan servilmente ante los ministros de relaciones exteriores; dicen clara y francamente lo que piensan de los colonialistas. Creo que un ministro de relaciones exteriores de un país civilizado debe felicitarse por ello, ya que el siglo XX es el siglo de la liberación de los pueblos coloniales. Creo también que un dirigente belga cultivado debe acoger con agrado este progreso de todo el mundo.

110. Sin embargo, hoy el representante de los Estados Unidos y, tras él, el del Reino Unido han dado a entender que, a su juicio, la situación "en las últimas 36 horas", ha cambiado radicalmente, como ha dicho el Sr. Stevenson. ¿Qué ha ocurrido? ¿Ha cambiado la situación en Katanga? ¿Se ha modificado la política de los colonialistas que tratan de separar a Katanga y convertirla en instrumento de la dominación colonial en el Congo?

111. Lo deploro pero creo que aún tendremos que seguir ocupándonos de este problema y dedicarle más de 36 horas, ya que no es tan fácil liquidar el colonialismo, sobre todo en un país en que las inmensas riquezas naturales pertenecen a los grandes monopolios los cuales se aferran desesperadamente a ellas y no quieren restituirlas al pueblo congolés. Estos monopolios lucharán para conservarlas y no será fácil expulsarlos ni arrebatarles esas riquezas. Pero llegará el día en que se verán obligados a partir; si no es hoy, será mañana. Si no quieren irse de buen grado, el pueblo congolés los expulsará. Estamos profundamente convencidos de ello; la vida y la experiencia demuestran que ocurrirá así. Pero para llegar a esa situación hay que seguir luchando y, por desgracia, seguir haciendo muchos sacrificios. Ahora bien, los sacrificios del pueblo congolés son ya considerables. El noble hijo del pueblo congolés Patrice Lumumba y sus compañeros Mpolo y Okito cayeron víctimas de esos mismos colonialistas y sus acólitos. El informe de la Comisión de Investigación [S/4976] — muy sucinto por el momento, ya que la Comisión no ha podido entrar en los detalles de esta cuestión y se le ha negado la autorización para visitar el lugar del delito — expone bien a las claras el aspecto más

bestial del colonialismo. Se trata una vez más en ese informe del oficial belga, del agente de Bélgica y de los colonialistas de Tshombé.

112. Así pues, la cuestión de la lucha contra el colonialismo en el Congo no se agotará desde luego ni en la sesión de hoy ni en la de mañana. Deseo indicar que no ha ocurrido nada verdaderamente nuevo en el transcurso de esas 36 horas de que ha hablado el Sr. Stevenson. En Katanga la situación sigue siendo la misma desde que se presentó la cuestión al Consejo de Seguridad. Se equivoca quien crea que al señalar acontecimientos aislados ocurridos en otras provincias se puede enmascarar la causa profunda de la crisis congoleña.

113. Todos saben que esa crisis tiene su origen en Katanga y en la injerencia de los colonialistas extranjeros, a través de Katanga, en los asuntos internos del pueblo congolés. Esta es la causa profunda de la crisis y no es posible olvidarlo sean cuales fueren los acontecimientos que puedan producirse en cualquier otra provincia del Congo, puesto que, como ha dicho acertadamente el representante de Liberia, todavía no se sabe exactamente qué ocurre en las demás provincias de que ha hablado el Sr. Stevenson.

114. No es casualidad que el Sr. Stevenson y el representante del Reino Unido quieran desviar la atención en otro sentido: Katanga es un tema candente para las Potencias coloniales las cuales quisieran eludirlo y dedicar la atención del Consejo a otros asuntos. Todo se reduce a eso. Esa es la razón por la que dichos representantes tratan de orientar el debate en una nueva dirección.

115. Puesto que el representante de los Estados Unidos ha prometido intervenir una vez más y presentar propuestas esperaré a verlas para volver a tomar la palabra. Pero la tendencia política general me parece ya bien clara: se trata de desorientar al Consejo y de escamotear, desvirtuar y dejar en suspenso la cuestión fundamental que ocupa, es decir, Katanga y la intervención de Bélgica y las demás Potencias coloniales a través de Katanga en los asuntos internos del Congo. A ello nos opondremos resueltamente.

116. Consideramos que el proyecto de resolución de Ceilán, Liberia y la República Árabe Unida responde al objeto principal del presente debate y a la misión que nos incumbe. Va sin rodeos al fondo de la cuestión del Congo, es decir, a las tentativas del movimiento separatista katangués que sirve a los intereses de los colonialistas. Prevé medidas enérgicas para retirar todos los mercenarios extranjeros los cuales impiden que el pueblo katangués tome posesión de sus riquezas y asegure en su propio país una vida normal, pacífica y constructiva. Se pide al Secretario General interino que haga cuanto esté a su alcance para cumplir esas condiciones elementales dictadas por la realidad misma. Por ello, pese a la debilidad de este proyecto y aunque no designe por su nombre, sino indirectamente, a los principales culpables entre los colonialistas, consideramos que merece ser apoyado ya que responde a la cuestión esencial que las circunstancias mismas han impuesto al Consejo de Seguridad.

117. Tales son las observaciones preliminares que deseaba hacer reservándome el derecho de volver a

ocuparme de la cuestión cuando haya oído otras declaraciones y tenga conocimiento de las propuestas que puedan hacer otras Potencias.

118. Prosigo ahora en mi calidad de PRESIDENTE. Se ha propuesto que levantemos la sesión hasta mañana, aplazando incluso la interpretación consecutiva de mi intervención. Mañana por la mañana a las 10.30 horas el Consejo oirá las interpretaciones de mi declaración y la sesión propiamente dicha empezará a las 11 horas. Dicho de otro modo, los suplentes podrán venir a las 10.30 horas para escuchar las interpretaciones y el debate comenzará de nuevo a las 11 horas. Si no hay objeciones así quedará acordado.

119. El Sr. Spaak ha pedido la palabra, pero no puedo concedérsela ahora, puesto que dejamos para mañana la interpretación de mi declaración, es decir, la continuación de esta sesión. Si desea hablar ahora tendremos que escuchar en primer lugar la interpretación de mi intervención.

120. Propongo que nos reunamos mañana por la mañana a las 10.30 horas y que comencemos por escuchar las interpretaciones. ¿Hay alguna objeción?

121. Sr. BARNES (Liberia) (traducido del inglés): Deploro tener que intervenir a hora tan tardía, pero he solicitado la palabra para referirme a la hora de nuestra sesión de mañana. No tengo objeción alguna a que el Consejo se reúna a las 10.30 horas para escuchar las interpretaciones del Presidente pero es posible que el Comité Consultivo para el Congo se reúna mañana por la mañana a las 11 y los autores del proyecto de resolución son miembros del mismo. Por ello, propondría que viniésemos a las 10.30 horas para escuchar las interpretaciones y suspendiéramos la sesión hasta las 15 horas, momento en que podríamos proseguir con la cuestión de que se ocupa el Consejo.

122. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) (traducido del inglés): Personalmente apoyo la propuesta del representante de Liberia, pero como el Sr. Spaak ha pedido la palabra en ejercicio de su derecho de respuesta ¿puedo sugerir que se le pida que diga cuanto tenga que decir sobre este punto antes de que adoptemos cualquier decisión sobre la suspensión?

123. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): La proposición que acaba de formular el representante de Liberia, parece aceptable para la mayoría de los miembros del Consejo. El Consejo de Seguridad se reunirá mañana por la mañana a las 10.30 horas. Los suplentes escucharán las interpretaciones e inmediatamente después se levantará la sesión de mañana. La sesión siguiente se celebrará a las 15 horas. Proseguiremos entonces el debate y escucharemos al Sr. Spaak.

124. Sr. BERARD (Francia) (traducido del francés): Estoy dispuesto a sumarme a las sugerencias del Presidente en lo que respecta a las sesiones de mañana; por otra parte me pregunto si no sería más cortés conceder a una persona que ha sido invitada a esta Mesa la oportunidad de responder si lo desea esta misma tarde.

125. Quisiera añadir, además, que puesto que soy el único representante de habla francesa en el

Consejo estaría dispuesto personalmente a prescindir de la interpretación del discurso del Presidente al francés si ello pudiera servir para simplificar el problema. Debo decir que concedo a su discurso, Sr. Presidente, toda la importancia que usted mismo le concede y que lo he escuchado con la máxima atención.

126. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): No veo razón alguna para modificar el procedimiento habitual del Consejo. Por supuesto, si la mayoría de los miembros del Consejo estiman que es necesario modificar este procedimiento me inclinaré. Si la mayoría de los miembros del Consejo insisten en cambiar el procedimiento y conceder la palabra ahora, fuera de turno, al representante de Bélgica, no me opondré a ello, tanto más cuanto que su declaración debe durar dos minutos.

No discutamos y concedámosle esos dos minutos. Tiene la palabra el Sr. Spaak.

127. Sr. SPAAK (Bélgica) (traducido del francés): Muchas gracias, Sr. Presidente, por concederme la palabra durante dos minutos, pero no me harán falta dos minutos para decir lo que creo que debo decir.

128. Deseo simplemente declarar que estoy dispuesto a contestar ahora mismo a cuanto usted ha dicho. Quiero decir con ello que mi alegato está preparado y me siento en condiciones de responder a todas las acusaciones que se lanzan contra mi país.

129. Una vez dicho esto y puesto que soy su invitado, no querría tratar de contrariar sus deseos por lo que estoy dispuesto a dejar mi intervención para mañana.

130. Sólo han sido 45 segundos, Sr. Presidente.

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.